

tamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con plaza asistencial de la especialidad de Oncología Médica en el Complejo Hospitalario de Salamanca y su área asistencial, con sometimiento a lo previsto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), y en el artículo 52.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

El interesado deberá tomar posesión de su plaza en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 3 de febrero de 1998.—El Rector de la Universidad de Salamanca, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre; el Director general de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, Roberto Pérez López.

6126 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don Luis José Alemany Arrebola y a don José Rodríguez Mirasol.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 2 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes a:

Don Luis José Alemany Arrebola, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Don José Rodríguez Mirasol, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Málaga, 16 de febrero de 1998.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

6127 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Ramos Barrado.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes a:

Don José Ramos Barrado, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada I.

Málaga, 16 de febrero de 1998.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

6128 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de «Paleontología» a doña Amelia Calonge García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, código Z020/DPG301 del área de «Paleontología», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de mayo de 1997

(«Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Amelia Calonge García, con documento nacional de identidad número 393.139-T, Catedrática de Escuela Universitaria del área de «Paleontología» adscrita al departamento de Geología de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 17 de febrero de 1998.—El Rector en funciones, Manuel Gala Muñoz.

6129 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de este organismo.*

Concluido el proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 16 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1997), una vez publicada la lista de aspirantes aprobados en el mismo con fecha 16 de febrero de 1998 y habiéndose comprobado en los expedientes personales de los aprobados en dicho proceso la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de la toma de posesión deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), en la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición del recurso contencioso-administrativo requerirá comunicación previa al órgano que dictó la presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcalá de Henares, 17 de febrero de 1998.—El Rector en funciones, Manuel Gala Muñoz.